



Formación Académica

El profesor estudió la licenciatura en Derecho y en Ciencias Empresariales en la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E-3) y es Abogado del Estado (número 2 de la promoción de 1996). Desde 2009 imparte docencia en Grado y Postgrado.

Comparte el mundo académico con el mundo empresarial en Grupo Santander, donde comenzó hace seis años, como Vicesecretario General y del Consejo y responsable de la Asesoría Jurídica, y tras ser nombrado en 2011 Subsecretario de la Presidencia, regresó al Grupo como Secretario General y del Consejo y director general responsable de la división de Secretaría General y Recursos Humanos el pasado 2015.

Experiencia docente

- 3 años de experiencia en la docencia universitaria
- Profesor del Instituto de Empresa y en la Universidad Pontificia de Comillas.

Experiencia profesional

- 1996 Abogado del Estado – Barcelona
- 1997 Subdirector de los Servicios Jurídicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- 1999 Abogado del Estado de la Secretaría de Estado de Economía
- 2000 Responsable de la unidad de Consejo de Ministros en el Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía.
- 2001 Director del Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía.
- 2003 Secretario General y del Consejo de Banco Español de Crédito, S. A.
- 2009 Director General de Banco Santander, S. A., Vicesecretario General y del Consejo y responsable de la Asesoría Jurídica de Grupo Santander.
- 2011 Subsecretario de la Presidencia
- 2015 Secretario General y del Consejo y director general responsable de la división de Secretaría General y Recursos Humanos de Grupo Santander.

Experiencia investigadora y publicaciones

- “La Constitución y el nuevo diseño de las Administraciones Estatal y Autonómica”. Ed. Civitas y Dir. Gral. del Servicio Jurídico del Estado, 1997.
- “El Consejo de Administración. Conducta, funciones y responsabilidad financiera de los consejeros”. Editorial Deusto, 1998.
- “Comentarios a la Ley 52/1997, de 27 de noviembre, de Asistencia Jurídica del Estado y de las Instituciones Públicas”. Editorial Aranzadi, 1999.
- “Comentarios a la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, y la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, complementaria de la Ley sobre introducción del euro”. Editada por BSCH (1999)
- “Instituciones del Mercado Financiero”. Editada por BSCH, y otros (1999).
- “Derecho de Internet. Contratación Electrónica y Firma Digital”. Ed. Aranzadi. Madrid, 2000.
- “Derecho Administrativo Económico. El Derecho de Defensa de la Competencia tras la Sentencia de 11 de noviembre de 1999 del Tribunal Constitucional y la reforma de la Ley 52/1999, de 28 de diciembre”
- “Derecho de Internet. La Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico”. Editorial Aranzadi, Madrid, 2003
- “Estudios sobre la Reforma de los Mercados Financieros Europeos”. Fundación de Estudios Financieros. Madrid, 2004.
- “Régimen Jurídico sobre los Mercados de Valores y las Instituciones de Inversión Colectiva”. Capítulo sobre las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores (OPAs). La Ley, Madrid, 2006.
- “La Regulación de las OPAS”. Civitas, Madrid, 2009.

Otras actividades

- * Ha sido Consejero de Holding Olímpico, S. A., Autoestradas de Galicia, S. A., Sociedad Estatal para la Introducción del Euro, S. A. y de Santander Seguros y Reaseguros, S. A.
- * En enero de 2012 es nombrado Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional y Consejero de la Sociedad Estatal de las Participaciones Industriales (SEPI). Presidente de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), asistente permanente a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y Secretario de la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios.
- * Patrono de la Fundación Sagardoy.
- * Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.